

con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso, deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
1063/02	LUIS M. COLACIO ALFÉREZ	P. A. 183/2001
1213/02	AURELIA RUS	PREM. TRAB.
2909/02	JESÚS PEREZ GRANADOS	P. A. 189/2001
3903/02	CHERKAOUI ES SAADI	PERM. TRAB.
6008/02	CREMAS Y DULCES IBÁÑEZ ORTIZ, S.A. (R. C. DIRECTO)	P. A. 209/2000

Granada, 24 de enero de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita,

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente: 5644/02.
Interesado: José Luis Pérez Muñoz.
Asunto: PA. 83/02-B

Expediente: 6430/02.
Interesada: Teresa Cubero Gálvez.
Asunto: DP. 648/2002.

Granada, 24 de enero de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/1523/99/MTS.
Nombre y apellidos: Africa Oliva de la Torre Sancho.
DNI: 7536305-X.
Ultimo domicilio conocido: Avda. Kansas City, 26. 8.º 41007, Sevilla.

Núm. de expediente: 41/RGS/2188/99/MTS.
Nombre y apellidos: Carlos Perdigonos Gallimo.
DNI: 28894693-T.
Ultimo domicilio conocido: Silencio, 6. 3.º 41001, Sevilla.

Contenido: Resoluciones de 3 de febrero de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as escritos de requerimiento de justificación de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/2248/99/MTS.
Nombre y apellidos: M.ª Eloísa Rivas Rodríguez.
DNI: 52230888-G.
Ultimo domicilio conocido: Sierra Morena, 63. 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Núm. de expediente: 41/RSG/2680/99/FSJ.
Nombre y apellidos: Angeles Bermudo Moreno.
DNI: 79203925-K.
Ultimo domicilio conocido: Capitán, 5. 41640 Osuna (Sevilla).

Contenido: Resoluciones de 3 de febrero de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as escritos de requerimiento de justificación de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/0500/99/FSJ.
Nombre y apellidos: Carolina Elisabet Ayrala Roldán.
DNI: 28789477-D.
Ultimo domicilio conocido: Cerro Gordo, 4. 41089 Montequinto (Dos Hermanas), Sevilla.

Núm. de expediente: 41/RSG/0612/99/FSM.
Nombre y apellidos: Amparo Arteaga León.
DNI: 28870991-B.
Ultimo domicilio conocido: Espíritu Santo, 32. 41003, Sevilla.

Núm. de expediente: 41/RSG/0983/99/FSM.
Nombre y apellidos: Teresa Sánchez Sivera.
DNI: 28714573-Q.
Ultimo domicilio conocido: Mayoriales, 3. 1.º C. 41008, Sevilla.

Contenido: Resoluciones de 3 de febrero de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as Acuerdos de Inicio de reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 3 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la convocatoria para el levantamiento del acta de pago y ocupación de los bienes y derechos afectados por la concesión directa de explotación Pozo de la Bujea núm. 7.234. (PP. 264/2003).

Declarada la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la concesión directa de explotación «Pozo de la Bujea» núm. 7.234, cuya titularidad ostenta la entidad Calestep, S.L., por resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Sevilla dictada con fecha de 11 de junio de 1999, y determinado el Justiprecio de dicha ocupación por resolución del Jurado Provincial de Expropiación dictada con fecha de 8 de noviembre de 2001, se convoca a don Santiago Fernández Fernández propietario de la finca registral núm. 12.615, y a don Antonio Muñoz Pérez, don Manuel y doña M.^a Carmen Muñoz Jurado y doña Antonia Martín Valderrama, propietarios de la finca registral núm. 14.496, ambas en el partido del Becerrero, término de Estepa (Sevilla), afectadas por la ocupación temporal, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del párrafo 1.º del Reglamento de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se persone en el Excmo. Ayuntamiento de Estepa el día 27 de febrero de 2003, a las 11,00 horas, a fin de que quede acreditado su derecho en debida forma y juntamente con el representante de la Administración, Alcalde-Presidente, y Secretario del Excmo. Ayuntamiento, se proceda al levantamiento del acta de pago y ocupación de la citada finca, asumiendo la entidad Calestep, S.L. la condición de beneficiaria de la ocupación.

Sevilla, 21 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a quienes se relaciona, liquidación correspondiente a la tasa 15.02 por canon de ocupación en Carreteras.

Intentada sin efectos la notificación de la tasa 15.02 por canon de ocupación a quienes a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, para que sirva de notificación a los interesados, se publica el presente anuncio indicándose: Núm. expediente, interesado, DNI, último domicilio conocido, localización de la ocupación e importe liquidación.

Expte.: 268/2001.
Don Juan Rojas Fernández.
DNI: 27545612-F.
Domicilio: C/ Monte Carmelo, núm. 90 41011 Sevilla.

Localización de la ocupación: H-631 p.k. 6,400.
Importe: 14,20 €.

Expte.: 148/2003.
Don Francisco Ramos Pichardo.
DNI: 29341452-F.
Domicilio: C/ Tariquejos, núm. 5, escalera B, 7.º 21006 Huelva.

Localización de la ocupación: C-443 p.k. 6,400
Importe: 14,34 €

Expte.: 263/2002.
Don Juan Rojas Fernández.
DNI: 27545612-F.
Domicilio: C/ Monte Carmelo, núm. 90 41011 Sevilla.
Localización: H-631 p.k. 6,400.
Importe: 14,34 €

Expte.: 365/2002.
Montajes y Talleres Onubenses.
CIF: A-21008370.
Domicilio: Avda. Francisco Montenegro, s/n 21001 Huelva.
Localización de la ocupación: N-431, p.k. 630,200.
Importe: 14,34 €.

Expte.: 393/2002.
Don Rafael Cruz Infantes.
DNI: 29783220-Z.
Domicilio: José Fariñas, 56, 1-C 21006 Huelva.
Localización de la ocupación: N-431 p.k. 623,640.
Importe: 14,34 €.

Expte.: 414/2002.
Doña Ana Rodríguez Pérez.
DNI: 28522492-P.
Domicilio: C/ Peñaflor, núm. 2, 1.º A 41900 Camas (Sevilla).
Localización de la ocupación: N-431 p.k. 589,400.
Importe: 14,34 €.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 31 de enero de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2002.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2002, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.